



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA, SEGURIDAD Y
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RESOLVER Y NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA XIV EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "RAFAEL DE LA SIERRA".

Siendo que en el BOC nº 82, de 30 de abril de 2025, se publicó la Orden PRE/23/2025, de 14 de abril, por la que se convoca la XIV Edición de los Premios de Investigación del Instituto Cántabro de Administración Pública Rafael de la Sierra.

Siendo que el artículo 9.2 de la Orden PRE/9/2024, de 12 de febrero de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los citados premios, establecen que *"El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento será de seis meses a contar desde la publicación de las correspondientes convocatorias en el Boletín Oficial de Cantabria"*, por lo que este plazo finaliza el próximo día 30 de octubre de 2024.

Considerando que el plazo para la presentación de trabajos finalizó el pasado día 1 de octubre, y dado el número de obras presentadas, se considera adecuado y necesario, para una correcta evaluación de las mismas por parte del Jurado, ampliar el plazo para la resolución y notificación de concesión del Premio.

Por ello, vista la propuesta de resolución elevada por el instructor del procedimiento y de acuerdo a lo previsto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, **RESUELVO:**

Firma 1: **21/10/2025 - Maria Isabel Urrutia de los Mozos**
CONSEJERA-C. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CSV: A0600AVcjjFBKoNRMB4X537/IXIDJLYdAU3n8j



Primero: Ampliar el plazo para la resolución y notificación de concesión de la XIV Edición de los Premios de Investigación del Instituto Cántabro de Administración Pública "Rafael de la Sierra", hasta el día 1 de diciembre de 2025.

Segundo: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD
Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

María Isabel URRUTIA DE LOS MOZOS

